

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

CÓRDOBA

El Juzgado de Primera Instancia n.º 9 y Mercantil de Córdoba anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 26/2004, referente al deudor «Movilidad y Autonomía, Sociedad Limitada», se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores. Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Córdoba», los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Córdoba, 4 de abril de 2005.—El Secretario Judicial.—14.094.

FIGUERES

Edicto

Doña Yolanda Ocaña Vilamil, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Figueres,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha iniciado expediente de declaración de ausencia legal de Sergei Anatòlievich Tsebotarev, nacido el 24-6-1965, en Vene-maa (Rusia), hijo de Anatoly y de Lidia, con pasaporte de Estonia n.º K1096597, promovido por su esposa Alissa Lobasrova, solicitando se declare la ausencia legal de Sergei Anatòlievich Tsebotarev y se nombre a Alissa Lobasrova representante del mismo.

Se desconoce el paradero de Sergei Anatòlievich Tsebotarev desde el día 18 de agosto de 2001, en que salió de la oficina de la empresa OOO Aliance-M, situada en la ciudad de San Petesburgo.

La familia tiene fijada su residencia en Roses, domicilio en c/ Josep Sabater, 18, 1.º de la localidad de Roses (Girona).

En Figueres, a 31 de mayo de 2004.—La Secretaria Judicial.—39.579. y 2.ª 15-4-2005

LA LAGUNA

Doña Carmen Serrano Moreno, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de La Laguna,

Hago saber: En este Juzgado con número 839/2003, se sigue procedimiento sobre extravío de pagaré, ini-

ciado por denuncia de Volkswagen Finance, Sociedad Anónima, que fue tenedor de dicho título en virtud de escritura de cesión de crédito por parte de Sun's Garaje a Volkswagen Finance, de fecha 12 de noviembre de 2002, siendo desposeído de él por extravío de los pagarés números 01 293 709 01 y 01 293 710 02, por importe de 45.075,91 euros cada uno, habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

La Laguna, 15 de febrero de 2005.—Magistrado-Juez.—13.740.

MAJADAHONDA

Don Maravillas Carreras Rodríguez, Juez de Primera Instancia núm. 5 de Majadahonda,

Hago saber: Que en resolución de esta fecha dictada en el expediente de suspensión de pagos 1/04 he acordado convocar a nueva Junta General de Acreedores para el día 24 de mayo de 2005, a las 10,00 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, habiendo mantenido la calificación de insolvencia definitiva. Los acreedores podrán comparecer personalmente o por medio de otra persona a favor de la cual se haya otorgado poder notarial bastante, que deberá exhibir en el acto de la celebración de la Junta.

Majadahonda, 29 de marzo de 2005.—El Secretario.—14.141.

SANTANDER

Doña María de las Nieves García Pérez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Santander, anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número 123/2004, referente al deudor «Construcciones López Pablo, Sociedad Anónima» (CLOPASA), se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.º Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el periódico «El Diario Montañés», los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia.

3.º Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Santander, 15 de marzo de 2005.—La Secretaria judicial.—14.122.

VALENCIA

Don Jerónimo Toledano Iturbe, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número tres de los de Valencia,

Hago saber: Que en autos procedimiento judicial sumario número 853/1991 promovidos por Manuel Cervero Martí, en nombre de «Banco Bilbao Vizcaya, S. A». contra don José Forner Bernabeu y doña Fuensanta Galán Navarro, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta lo siguiente:

Único: Trece.—Local comercial sito en planta baja del edificio, con una puerta de acceso recayente a la calle de su situación, de superficie ciento sesenta y siete metros cuadrados. Forma parte del edificio sito en la ciudad de Algemesí, calle Santiago Apóstol, treinta y ocho. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alzira, al tomo 1.127, libro 218 de Algemesí, folio 57, finca número 23.555, inscripción 5.

Se ha señalado el día 23 de mayo de 2005, a las nueve treinta horas de su mañana, para la tercera subasta, o al día siguiente cuando por causa no imputable a la parte actora no pudiere celebrarse en el día señalado, sin sujeción a tipo, debiendo los licitadores consignar el 30 por 100 del tipo de la segunda subasta en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en el Banesto 0030-3305-00-0000000000, indicando que el beneficiario es este Juzgado de 1.ª Instancia n.º 3 de Valencia, y haciendo constar en observaciones la cuenta de este Juzgado y expediente, que es la n.º 4441-0000-18-0853-91, presentado en este Juzgado el resguardo que se facilite para ser admitidos como tales y guardando en su celebración el orden y prescripciones legales.

La subasta se celebrará en la Sala de Subastas del Decanato sita en la planta baja del edificio de la Ciudad de la Justicia, Avda. del Saler, 14, de Valencia y se celebra con arreglo a la redacción del artículo 131 de la Ley Hipotecaria antes de la Ley 1/2000 LECivil.

El precio pactado para la primera subasta es de 37.863,76 euros (6.300.000 pesetas).

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en la Secretaría así como en el servicio de subastas del Decanato de los Juzgados de Valencia a disposición de los licitadores que no podrán exigir otra titulación. Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en su responsabilidad.

El presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados para el caso de no ser habidos.

Valencia, 21 de febrero de 2005.—El Secretario.—14.095.

VALVERDE

Doña María de los Ángeles Sabala Sanz, Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de Valverde,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 221/2004 se sigue a instancia de doña Mariela Padrón Machín expediente para la declaración de fallecimiento de don Pedro Ángel González Padrón, natural de El Pinar, Frontera, vecino de El Pinar de 36 años de edad, quien se ausentó de